



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de mayo de 1992

Número 94

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.
DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
INSITUTO LITERARIO 107 PTE.
TOLUCA, MEXICO.

Con fecha 16 de enero de 1990 la C. Ana May J. de Gormley, presentó ante esta Gerencia Estatal. solicitud de concesión para aprovechar en uso de riego las aguas del Manantial La Frambuayana, localizado en el municipio de Villa Guerrero, México.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 267, fracción II del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso así como lo prescrito por el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, dicha solicitud debe publicarse por una sola vez, en el Periódico Oficial de ese Estado, sin costo para el interesado siempre que no exista disposición que impida hacerlo a título gratuito.

En vista de lo anterior y por acuerdo superior, adjunto al presente remito a usted copias del documento que contiene la transcripción de la solicitud para los efectos señalados.

Solicitud presentada por la C. Ana May J. de Gormley, para aprovechar en uso de riego las aguas del Manantial La Frambuayana, municipio de Villa Guerrero, México, la

que se publica de acuerdo al Artículo 267 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F. o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 267 de la citada Ley.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en Rancho La Frambuayana, Calzada Mexicupa No. 7, municipio de Villa Guerrero, C.P. 51760, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del manantial La Frambuayana, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, en la cantidad de 3.0 litros por segundo razón de 24 horas diarias, durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 94,608 m³.

Protesto ante Usted, mi respeto y atenta consideración, Conjunto CODAGEM, Metepec, México, a 16 de enero de 1990, firma la C. Ana May J. de Gormley

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GERENTE ESTATAL.

ING. JOSE MANUEL ARANGO MALDONADO.—
Rúbrica.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de mayo de 1992 | No. 94

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD DE CONCESION, para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial La Frambuayana, localizado en el municipio de Villa Guerrero, Méx., que formuló la C. Ana May J. de Gormetej.

AVISOS JUDICIALES: 1507, 1718, 1714, 1475, 1806, 1725, 1693, 1684, 1697, 1690, 1688, 1680, 1778, 1779, 1781, 1787, 1647, 1770, 180-A1, 1704 y 1850.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1724, 1793, 1785, 1777, 1719, 1794, 1780, 1782, 1848, 1864, 1863, 1867 y 1845.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GREGORIA MARTINEZ MARIA,

IGNACIA y CARMEN de apellidos MARTINEZ MARTINEZ, promovieron en este juzgado el juicio intestamentario a bienes de JULIAN MARTINEZ MARTINEZ, bajo el expediente 68/91, y toda vez que se ignora su domicilio se le notifica por medio de edictos durante el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del mismo, para que comparezca a este juzgado a apersonarse a la presente sucesión si a sus intereses conviene, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio sin su apersonamiento y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado dado en Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México. C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1507.—24 abril, 8 y 20 mayo

Expediente: 212/992, LORENZA GUARDIA MONROY, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la parte Sur de la calle Manuel Acuña s/n. de Atlacomulco, México, mide y linda; al norte: 10.62 m (diez metros con sesenta y dos centímetros) y colinda con Ismael Guardia Garduño; al sur: 9.61 m (nueve metros con sesenta y un centímetros) y colinda con Domingo Monroy; al oriente: 12.48 m (doce metros con cuarenta y ocho centímetros) y colinda con calle Manuel Acuña y al poniente: 12.48 m (doce metros con cuarenta y ocho centímetros) y colinda con Antonio Caballero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a seis de mayo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1718.—12, 15 y 20 mayo

Expediente: 208/992, ISMAEL GUARDIA GARDUÑO, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Manuel Acuña Sur s/n., en Atlacomulco, México, mide y linda, al norte: 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) y colinda con Ismael Guardia Monroy; al sur: 10.62 m (diez metros con sesenta y dos centímetros) y colinda con Lorena Guardia Monroy; al oriente: 12.07 m (doce metros con siete centímetros) y colinda con calle Manuel Acuña; y al poniente: 10.72 m (diez metros con setenta y dos centímetros).

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a seis de mayo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1718.—12, 15 y 20 mayo

Expediente: 209/992, ISMAEL GUARDIA MONROY, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Manuel Acuña Sur s/n., en la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda; al norte: 24.50 m (veinticuatro metros con cincuenta centímetros) y colinda con Sergio Monroy; al sur: en dos líneas, la primera de 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) y la 2a. de 13.85 m (trece metros con ochenta y cinco centímetros) y colinda con Ismael Guardia Garduño Y/O; al oriente: 16.83 m (dieciséis metros con ochenta y tres centímetros) y colinda con calle Manuel Acuña s/n., y al poniente: 17.83 m (diecisiete metros con ochenta y tres centímetros) y colinda con la señora Montiel.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Estado de México, a seis de mayo de 1992.—El Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1718.—12, 15 y 20 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 588/92 FRANCISCO ROA GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Metepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.57 m con Jacinto Colín; sur: 51.79 m con Felipe Granados, al oriente: 47.73 m con Eligio Bernal Alonzo, al poniente: 46.17 m con María de la Luz Ruiz Mejía, con una superficie total de 2,422.20 m², por haberlo poseído en forma pública pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Milreya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1714.—12, 15 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 559/92

Tercera Secretaría

EUTIMIO MARTINEZ ESPINOSA, promueve diligencias de inscripción, respecto de un predio urbano con construcción, ubicado en la Avenida Puebla número setenta y siete, reconocido con el nombre de Buena Vista, ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda: norte: en tres partes, la primera de 9.00 m con María García de Martínez, el segundo de 2.00 m con Avenida Puebla y el tercero de 10.55 m con Roberto Gallardo Serrano; al sur: 22.40 m con Margarito Martínez y Marciano Corona; al oriente: en dos partes, la primera de 64.40 m con sucesores de Cruz Espinosa, el segundo de 36.00 m con Roberto Gallardo Serrano; y al poniente: en dos partes, la primera de 54.70 m con María García de Martínez, el segundo de 35.70 m con Roberto Martínez, teniendo una superficie de 1,207.78 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Llc. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1475.—20 abril, 6 y 20 mayo

Expediente Núm. 558/92

AURORA JIMENEZ ZAVALA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del lote urbano con casa que se encuentra ubicado en la Privada Veracruz número diez, en la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.80 m con Privada pública; al sur: 11.35 m con calle Veracruz; al oriente: 12.60 m con Román Páez Villalba; y al poniente: 11.30 m con Cándido Ramos Martínez, teniendo una superficie de 138.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1475.—20 abril, 6 y 20 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE:

En el expediente número 469/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TRUJILLO MONTUFAR J. APOLINAR Y/O ADRIAN JOSE LUIS CARDOSO FLORES en contra de JORGE RODRIGUEZ ROMERO, se han señalado las doce horas del día 29 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en una camioneta For Tipo Pick-up, modelo 1987, motor D63578, placas LF-9870, serie AC3JES63578, Registro Federal de Automóviles 8417307 con capacidad de tres toneladas y medio, de regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M N.), postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en la tabla de avisos de los tratados de este juzgado por tres veces dentro del término de tres días; se expide la presente en Tlalnepantla, México, a los 12 días de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Llc. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1806.—18, 19 y 20 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1543/1992

ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ, JESUS RODRIGUEZ MEJIA Y JERONIMO MORALES LARA, promueven diligencias de información ad perpetuam con el fin de acreditar la posesión que dicen tener sobre una fracción de terreno donde están construidas las Oficinas de la Autoridad Ejidal, ubicado en la calle de 16 de Septiembre s/n., en Santa Ana Tapatlán, municipio de Toluca, México, norte: 8.00 m con Miguel Sánchez; sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 17.00 m con Esperanza Plata; poniente: 12.00 m con Pedro Gómez Gama; superficie aproximada de 116.00 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1725.—12, 15 y 20 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1787/91.

Primera Secretaría

C. SARA MACIAS MONTAÑO

EL C. JUAN QUINTERO OLMEDO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 6 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Llc. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1693.—8, 20 mayo y 1o. junio.

Expediente Núm. 1733/91.

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS PALMA CAPORAL

LA C. CRUZ SOLEDAD VILLA VAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas del juicio; ignorándose su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a. en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Llc. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1693.—8, 20 mayo y 1o. junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ENRIQUE DIAZ CARTY, en el expediente número 311/92, que se tramita en este juzgado, es demanda la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 139, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle uno, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica 1684.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. JASSO MANUEL.

ARISTEO OSNAYA SANCHEZ, bajo el expediente número 3061/91-1, promueve en contra de usted, juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 22, colonia Hidalgo, en Villa Nicolás Romero, México, cuyas siguientes medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m linda con calle Hidalgo; al sur: 19.50 m linda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 14.30 m linda con Rebeca y Manuel Rocha, 9.65 m linda con Carolina Gutiérrez; al poniente: 25.50 m linda con calle Aldama; superficie total 365.00 metros cuadrados. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aux las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 1697.—3, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del expediente número 342/90 ALFREDO FRANCISCO VELAZQUEZ y/o CLARA BAUTISTA GONZALEZ en juicio ordinario civil demanda a CONSUELO RIPSTEIN DE PINICHI lo siguiente: a) La prescripción adquisitiva que por usucapión ha operado en nuestro favor, respecto del inmueble a que haremos referencia en el capítulo de hechos, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 79.92 m con Fontana Cuca; al suroeste: 52.54 m con lote cinco; al poniente: 51.64 m con lote diecinueve; al noreste: 61.62 m con lote dos y en 15.73 m con lote uno, con una superficie de 3724.91 metros cuadrados; b) La cancelación total del asiento número 1220, libro primero, sección I, volumen VI, de títulos traslativos de dominio, de fecha 7 de diciembre de 1954; c) El pago de gastos y costas que el presente juicio

origine. El C. juez de conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar a la demandada por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de los edictos, deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarla en juicio, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia del presente.—Dado en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salera Legorreta.—Rúbrica. 1690.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2068/91

C. RODOLFO GARCIA MEDINA VS. JOSE GUILLERMO VARGAS HERNANDEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

RODOLFO GARCIA MEDINA, les demanda juicio de usucapión del inmueble ubicado en lote 50, manzana 100, del Boulevard de las Flores, del fraccionamiento Villa de las Flores, Coahuila, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.33 m con lote 49; al sur: en 18.32 m con lote 51; al oriente: en 7.00 m con Boulevard Manuel de las Flores; al poniente: en 7.00 m con lote 25, con superficie total de 128.26 metros cuadrados, se les hace saber que deberán presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días se expiden los presentes edictos a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1688.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 237/92

Primera Secretaría

ALFREDO MORENO RODRIGUEZ
TERCERO LLAMADO A JUICIO.

MARIA ESTHER ORDOÑEZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil en acción reivindicatoria, respecto del lote 19, manzana 3-A, de la calle Oro, en la colonia Iézar Cárdenas, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento cincuenta y un metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.05 m y colinda con lote diecisecho; al sur: 19.00 m y colinda con lote veinte; al oriente: 8.1 m colinda con calle Boro; al poniente: 7.90 m y colinda con lote seis, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda como tercero llamado a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194, quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1680.—8, 20 mayo y 1 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor ADOLFO JUAREZ FLORES, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el expediente 620/92, diligencias de "Información de Dominio", respecto del terreno denominado "Ixtlahuaca", ubicado en calle Lucerna S/N, en el poblado de San Simón, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con Vicente Flores; al sur: 25.00 m y linda con Panteón; al oriente: 18.60 m y linda con Germán Juárez Flores y al poniente: 18.60 m y linda con Margarito González Martínez, con una superficie aproximada de 473 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1778.—15, 20 y 25 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 240/92, el señor MOISES ONTIVEROS LOPEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Carmelas" perteneciente a esta Cabecera municipal de Lerma, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.00 m y colinda con calle Melchor Ocampo; al sur: 53.00 m y colinda con carretera Toluca-México; al oriente: 135.00 m y colinda con Salomón Sánchez Palacios; al poniente: 142.00 m y colinda con Clara León ahora sucesión de la misma, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley y se dan a los 24 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1779.—15, 20 y 25 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

IGNACIO ACEVES ARZATE, promueve en el expediente número 861/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Avenida de las Flores número 123, esquina con calle Piñón, del lote 9, manzana I, de la colonia Loma Linda, de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.45 m con Juventino Márquez y Concepción Aceves Arzate; al sur: 1.07 m con la calle Avenida de las Flores; al oriente: 17.50 m con calle de Piñón; y al poniente: 16.20 m con Juventino Márquez y Concepción Arzate, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, y se expide el día ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

1781.—15, 20 y 25 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 333/92, el señor TEODORO SALAZAR TEJILEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que adquirió del señor LUCAS SALAZAR HERNANDEZ, dicho inmueble se encuentra ubicado en el poblado de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzotepec, de este distrito judicial de Lerma, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.70 m y linda con Lucas Salazar Hernández; al sur: 21.10 m y linda con José Hernández; al oriente: 15.70 m y linda con Palemón Escalante; al poniente: 17.30 m y linda con Palemón Escalante, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Y se dan a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1787.—15, 20 y 25 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2109/91

HILARIO DIAZ MENDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de un terreno denominado San Luis, ubicado en límites del pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 165.55 m con barranca; al sur: 175.30 m con camino; al oriente: 104.00 m con propiedad de Gaspar Hernández; al poniente: 110.50 m con propiedad de Angel Hernández Pacheco, con una superficie total aproximada de 18,224.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de diez en diez días, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1647.—6, 20 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR GALVAN ZAMBRANO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente número 478/92, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Zambrano, ubicado en Avenida del Triunfo número uno, en el municipio de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en una parte 12.10 m en otra parte 4.77 m y en otra 2.30 m con Félix Zambrano; al sur: en una parte 8.40 m y en otra 12.20 m con Francisco Zambrano; al oriente: en un aparte 11.45 m en otra 4.35 m y en otra 5.00 m con Félix Zambrano; y al poniente: en una parte 2.70 m con Francisco Zambrano y en otra 16.60 m con calle de su ubicación, con una superficie total aproximada de 253.29 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico local de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1770.—14, 20 mayo y 11 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN FUDIERA INTERESAR.

Hace saber que bajo el expediente número 145/92-2, se encuentra tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora LIDIA CORTEZ R., y que el Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en el auto de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y dos, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de finado, anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona, así como el nombre y grado de parientes de los que reclaman la herencia, llamando por éste conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a declarar dentro de cuarenta días.

Nombre y grado de los que reclaman la herencia, NICOLASA TOMASA, MARIA DE JESUS, NICOLASA PATROCINIO, J. APOJINAR Y DESIDERIO DE APELLIDOS CORTEZ RAMIREZ, que tienen calidad de colaterales en primer grado

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna—Rúbrica. 180-A1—11 y 20 mayo

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ASOCIACION DE COLONOS DE LA HABITACION POPULAR DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C

En los autos del juicio ordinario mercantil número 12/91, promovido por MEREIDA ALCALA PONCE ENRIQUE AMAYA HU, ROBERTO AMBRIZ TORRES Y OTROS, contra Asociación de Colonos de la Habitación Popular de la República Mexicana, A.C., y Banca Serfin, S.N.C., demandando la devolución de todas las cantidades entregadas por los factores, a los demandados, por la compra-venta de los inmuebles fiduciarios, ubicados en la zona V del Lago de Texcoco, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, manzana 15, lote seis, fracciones F y L, juicio en donde se le dio el carácter de parte demandada y se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el diario oficial de la Federación, apercibiéndole que en caso de no comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de acceso de este H. Juzgado Quinto de distrito, quedan a su disposición en la actuario de este juzgado, copias simples de la demanda.

Atentamente, Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 13 de marzo de 1992.—La Juez Quinto del distrito, en el Estado de México, Lic. María Teresa García Robles.—Rúbrica.

1704.—11, 20 y 29 mayo

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1425/1991-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL MONTERO CAPEJILLO en contra de MANUEL PEREZ DURAN, se han señalado las trece horas del día jueves dieciocho del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la Segunda Almoneda de Remate de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada,

con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde, siendo estos los siguientes: **PRIMER INMUEBLE:** Ubicado en calle Aldama número 99, esquina con la calle de Pedro Moreno, en la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, características urbanas: clasificación de la zona popular; densidad de construcción cien por ciento; tipo de construcción dominante en la calle: en tres y cuatro niveles, de regular calidad; servicios municipales: completos, luz eléctrica, guarniciones y banquetas, agua potable, pavimento asfáltico, teléfono, transportes, etc., Terreno: medidas y colindancias según escrituras; al norte: 18.40 m con la casa 101, de la calle de Aldama; al este: 9.58 m y 15.00 m nuevamente al este la casa 235, de la calle de Pedro Moreno; al sur: 10.10 m con la calle Pedro Moreno; al oeste: 25.30 m con la calle de Aldama. Superficie según escritura 332.00 m². Descripción General del Predio: Uso: Se trata de una construcción erigida en cuatro niveles en regular estado de conservación la cual funciona como giro comercial denominado "HOTEL ZUIZA", el que consta de garage, con capacidad aproximada de veinte vehículos, recepción sala de admisión, cien cuartos amueblados, alfombrados con teléfono y baño, número de pisos cuatro, edad aproximada que tiene la construcción 25 años aproximadamente, clasificación de la construcción: Mediano para giro comercial, estado de conservación regular, calidad de proyecto: adecuado, vida probable: quince años aproximadamente, con un buen mantenimiento; elementos de construcción: revestimientos y acabados interiores como se detalla en el avalúo; **SEGUNDO INMUEBLE:** Ubicación del predio calle de Aldama número cincuenta y siete, en la colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, características urbanas: clasificación en la zona popular; densidad de construcción cien por ciento, población densa; tipo de construcción dominante en la calle: en tres y cuatro niveles de regular calidad; servicios municipales: completos, luz eléctrica, guarniciones y banquetas, agua potable, pavimento asfáltico, teléfono, transportes, etc., Terreno al norte: 28.20 m y 7.40 m con la casa número 61, de la calle Aldama; al sur: en dos tramos uno de 20.80 m y otro de 7.40 m con la citada fracción B, del mismo predio; al oriente: 9.10 m con la casa número 26 de la calle de Arista y en 3.70 m con la fracción B del mismo predio; al poniente: 12.08 m con la calle Aldama. Superficie según escritura 360.96 m². Descripción General del Predio: uno se trata de un lote de terreno que funciona como garage del HOTEL HIBERO que se encuentra adjunto a éste terreno marcado con el número 59 de esta misma calle. **TERCER INMUEBLE:** Ubicación del predio: calle de Aldama número 59, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc en México, Distrito Federal, características urbanas: clasificación de la zona popular, densidad de construcción cien por ciento, población densa; tipo de construcción en la calle en tres y cuatro niveles, de regular calidad, servicios municipales completos, luz eléctrica, guarniciones y banquetas, agua potable, pavimento asfáltico, teléfono, transportes, etc., Terreno medidas y colindancias, según escritura, al oriente: 14.20 m con la casa número veintidos de la calle de Arista; al sur: en dos tramos, el primero de 20.08 m y el segundo de 16.50 m con la casa número cincuenta y tres, de la calle de Aldama; al poniente: 10.00 m con la calle de Aldama; al norte: en una fracción de 20.80 m y en otra de 7.40 m con la fracción A del mismo predio y en éste se encuentra construido el Edificio número cincuenta y nueve de la calle de Aldama en el tercer tramo que va de sur a norte (mira al poniente y mide 3.70 m con la fracción A y finalmente al norte: en 7.10 m con la casa número 26, de la calle de Arista). Superficie: según escritura 416.04 m². Descripción General del Predio: uso se trata de una construcción erigida en cuatro niveles, en regular estado de conservación y que funciona como giro comercial denominado HOTEL HIBERO, la que consta de una pequeña recepción y sesenta habitaciones con baño completo, en cada habitación, alfombrado y teléfono, número de pisos cuatro, edad aproximada que tiene la construcción veinticinco años aproximadamente, clasificación de la construcción: mediano para giro comercial, estado de conservación: regular, calidad del proyecto: adecuado para giro comercial, vida probable: quince años aproximadamente, elementos de construcción y revestimientos y acabados, interiores como se detalla en el avalúo, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (tres mil quinientos treinta y dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por una sola ocasión. Se expiden en la ciudad de Nahuacalpan de Juárez, Estado de México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 1859.—20 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 624/92. **EL FREGO PEREZ VERGARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. El Utrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 130.00 m con Felicitas Vergara; sur: 133.00 m con herederos de Asunción Vergara; oriente: 53.60 m con Luis Portillo; poniente: 99.00 m con la Peña; superficie de: 6-50-60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1724—12, 15 y 20 mayo

Exp. 167/92. **LUIS MARIO SCHNEIDER SACOUTIGUY Y RICARDO NORIEGA MUNKO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, barrio do Sta. María, municipio de Malinalco, Edo. de Méx., mide y linda: norte: 30.85 m con Leopoldo Orhuela de la Fuente; sur: 2 líneas, 10.65 m con J. Jesús Toriz Cruz y 20.50 m con calle Galeana; oriente: 11.20 m con Adeodato López; poniente: en 2 líneas, 7.60 m con J. Jesús Toriz Cruz y 4.00 m con calle Juárez y superficie de: 274.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1724—12, 15 y 20 mayo

Exp. 603/92. **SILVINA REYNOSO ORIHUELA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Techalpa, Juárez San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 48.66 m con Fortino García; sur: 48.66 m con Carlos Reynoso; oriente: 27.73 m con una barranca; poniente: 27.40 m con una barranca, superficie de: 1,324.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1724—12, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 234/14/92. **EUSEBIO MORENO RIVERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepiculco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 86.00 m con Francisco Rivas Montiel; sur: 50.00 m con calle; oriente: 38.00 m con calle; poniente: 59.00 m con calle y 26.00 m con Luis Soto; superficie aproximada de: 3,963.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1231/11/92. **EUSEBIO MORENO RIVERO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m con Victorio Cardoso Soto; sur: 28.90 m con Felipe Rivas Montiel y Martín Rivero Moreno; oriente: 26.40 m con Irene Rivero Moreno; poniente: 26.20 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 550.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1230/10/92. **MARTIN RIVERO MORENO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 46.00 m con Irene Rivero Moreno y Eusebio Moreno Rivero; sur: 52.00 m con Francisco Rivas Montiel; oriente: 30.00 m con calle sin nombre; poniente: 35.00 m con Felipe Rivas Montiel; superficie aproximada de: 1,380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1229/9/92. **LUIS SOTO MORALES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.00 m con terreno baldío; sur: 38.00 m con calle; oriente: 115.00 m con Francisco Rivas Montiel y Eusebio Moreno; poniente: 100.00 m con Juan Moreno Rivero; superficie aproximada de: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1225/6/92. **MARIA CISNEROS MORALES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 2.00 m con Cda. de Abasolo y 14.60 m con Jesús Arauz; sur: 16.35 m con Samuel Morqueda Eadillo; oriente: 10.15 m con Vicente Rivera García y 4.00 m con Jesús Arauz; poniente: 13.50 m con Esteban Martínez Cisneros; superficie aproximada de: 69.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1227/7/92. **FRANCISCO RIVAS MONTIEL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 80.00 m con Martín Rivero Moreno; sur: 88.00 m con calle s/n., y Eusebio Moreno Rivero; oriente: 78.00 m con calle sin nombre; poniente: 54.00 m con Luis Soto Morales; superficie aproximada de: 5,544.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp 1228/8/92 PABLO RIVAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 128.00 m con barranca; sur: 98.00 m con camino que va al ejido de San Juan Ixhuatpec; oriente: 195.00 m con calle de los Arbolitos; poniente: 177.00 m con Jorge Maldonado; superficie aproximada de: 20,271 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1223/3/92, ESTEBAN MARTÍNEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.95 m con Antonio Rendón; sur: 16.35 m con Samuel Mozqueda; oriente: 14.70 m con María Cisneros; poniente: 13.00 m con calle Mariano Abasco; superficie aproximada de: 210.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1792.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1224/4/92, JESUS RIVAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.15 m con Alicia García; sur: 13.15 m con calle Abraham González; oriente: 28.55 m con Trinidad Sánchez; poniente: 28.55 m con Gregorio Sánchez; superficie aproximada de: 375.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp 1232/12/92, VICTORIO CARDOSO SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 51.80 m con terreno cerrado; sur: 62.50 m con Eusebio Moreno y Irene Rivero Moreno; oriente: 55.40 m con calle sin nombre; poniente: 60.40 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 3,108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp 1226/5/92 JOAQUINA SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeohilco, Tlalnepantla, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 78.00 m con Darío Rivas Montiel; sur: 23.09 m con calle; oriente: 70.00 m con Anselma Morales; poniente: 99.00 m con Luis Rivas Durán; superficie aproximada de: 8,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1235/13/92, DARIO RIVAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeohilco, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 45.00 m con calle; sur: 78.00 m con Joaquina Sanchez M., y 16.70 m con Anselma M., y 63.00 m con Luis Rivas D.; oriente: 102.00 m con calle sin nombre, y 17.00 m con Luis Rivas, 17.00 m con Anselma Morales, poniente: 102.00 m con Angela Rivas; superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica. 1793.—15, 20 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp 654/92, ANGEL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.00 m con Marcela Chávez; sur: 18.90 m con Francisco Camacho García; oriente: 11.00 m con calle Constitución de Juárez; poniente: 13.00 m con José Núñez Segura, extensión superficial de: 221.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1785.—15, 20 y 25 mayo

Exp 626/92, OSVALDO RUIZ ZAGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalma, Estado de México, Col. de las Guitarras, municipio de Mañalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.00 m con carretera a las Guitarras; sur: 41.00 m con río; oriente: 37.00 m con Enrique Villegas; poniente: 40.00 m con Joel López Mancilla; superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1777.—15, 20 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5487/92, CIRO REZA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toluca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 206.32 m con Manuela García; sur: 206.32 m con Miguel Jerónimo; oriente: 16.11 m con Petra Alzate; poniente: 16.11 m con Reyes Rivera; superficie aproximada de: 3323.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1719.—12, 15 y 20 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 418/92, GERONIMO MENDEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, mide y linda: al norte en dos líneas 41.00 m colinda con Artemio Gutiérrez, 15.00 m colinda con Martín García Quintana; al sur: con dos líneas 25.00 m colinda con Vicente Nava, 26.40 m colinda con fraccionamiento Los Encinos; al oriente: 297.00 m colinda con Enrique Gutiérrez, Luis Loyola y Vicente Nava; al poniente: con tres líneas 88.00 m colinda con Martín García, 73.30 m colinda con Fracc. Los Encinos, 107.00 m colinda con Fracc. Los Encinos, con una superficie aproximada de: 15,174 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1794.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 419/92, MANUELA GARCIA ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Santa Juana Centro, municipio de Ahuacalco de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 53.00 m con Vía de Ferrocarril; al sur: 52.00 m con Rancho la Peña; al oriente: 153.00 m con Vicente Mercado; al poniente: 149.00 m con Primo Carmena; superficie: 7,852.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1780.—15, 20 y 25 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 497/92, ANITA VERDEJA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado La Palma, Ec. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 73.00 m con camino; sur: 71.40 m con Felipe Rosales; oriente: 41.00 m con Fábrica Nylamid; poniente: 60.00 m con Rita Albarrán; superficie: 3971 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1782.—15, 20 y 25 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 2**EL ORO, MEX.****AVISO NOTARIAL.**

Por escritura pública número 3321, volumen LI, de fecha 14 de mayo de 1992, los SRES. CAROLINA RUIZ RUIZ E IGNACIO RAMIREZ RODRIGUEZ, como albacea y heredero radicaron en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la SRA. CAROLINA POUCEI GALVAN, en la que fue nombrado como heredero el SR. IGNACIO RAMIREZ RODRIGUEZ.

La albacea procederá a formular los inventarios de Ley.

Atlacomulco Méx., a 14 de mayo de 1992.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

1848.—20 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 7**TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

EFREN PATIÑO NAVARRETE Notario Público número Siete, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número doce mil setenta y ocho, volumen doscientos ocho, de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y dos, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Eneidia Germán Zavaleta, en favor de Juliana Germán Zavaleta, María Teresa Gerardo, Alfredo, Juan Carlos y Verónica todos de apellidos Rodríguez Germán, quienes aceptaron la herencia y la señora Juliana Germán Zavaleta, aceptó y protestó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en algún periódico de mayor circulación.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 26 de abril de 1992.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.—Rúbrica.

1364.—20 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 7**TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

EFREN PATIÑO NAVARRETE, Notario Público número Siete, del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura número doce mil noventa y nueve, volumen doscientos nueve, de fecha once de mayo de mil novecientos noventa y dos, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Francisco Flores Flores en favor de Reynalda Flores Jurado, quien aceptó la herencia y la señora María Alicia Flores, aceptó y protestó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en algún periódico de mayor circulación.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de mayo de 1992.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.—Rúbrica.

1863.—20 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 7**TEXCOCO, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Para efectos del artículo 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, hago constar que en la escritura pública número 11996, pasada ante mí fe, la señora AMPARO RUIZ MARTINEZ aceptó la herencia que le dejó al morir su hijo EDMUNDO SANTUARIO RUIZ y en la que también, la señora SARA SANTUARIO RUIZ aceptó el cargo de albacea, radicando la sucesión en esta Notaría.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de marzo de 1992.

LIC. EFREN PATIÑO NAVARRETE.—Rúbrica.

1867.—20 y 29 mayo.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

RELACION DE CONCURSOS PÚBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO DE 1992

No CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO
1	30-01-92	SERVICIO DE LIMPIEZA A INVUEBLES	S. M. Y ASOCIADOS SERVICIOS PROFESIONALES TOKIO	\$ 297' 298, 210 111' 002, 606
2	31-01-92	POLIZA DE SEGUROS (DIVERSOS)	ASEGURADORA OBRERA S.A.	303' 836, 761
3	12-02-92	MEDICAMENTOS	LABORATORIOS BRISTOL SERVICIO DE DISTRIBUCION ESPECIAL DROGUERIAS y FARMACIAS EL GLOBO HOSP. y QUIROFANOS SOLLIFAM ABASTECEDOR MEDICO HOSPITALARIO ASTRA CHEMICAL ICI DISTRIBUIDORA DE SUEROS y EQUIVOS LABORATORIOS PISA MVC YAZAKI FARMACEUTICOS ESPECIALIZADOS GRUPO ROUSSEL GALAXO COMPANIA NEXTE	20' 870, 229 44' 388, 996 25' 558, 526 5' 144, 938 12' 171, 560 29' 531, 165 16' 599, 882 40' 266, 446 50' 533, 120 327' 421, 372 38' 714, 484 75' 504, 063 12' 137, 290 30' 991, 500 109' 164, 867 19' 304, 064
4	13-02-92	MATERIAL DE CURACION	COMPROMEDIC I. Q. H. SELECCIONES MEDICAS GASATEX PRODUCTOS HIGIENICOS PANAMERICANOS PRODUCTOS ADEX CARDIO MEDICAS INDUSTRIAS PLASTICAS CENTRO ANTIGONA SANKO INTERNACIONAL DECTON DICKINSON PARCO ANTONIO GARCIA CARVIN MED-LAB KENDAL	50' 959, 880 42' 854, 988 99' 105, 247 74' 273, 219 33' 040, 722 11' 037, 048 11' 789, 504 8' 620, 617 6' 952, 563 9' 437, 350 55' 705, 547 7' 107, 127 2' 987, 600 1' 568, 912 45' 934, 758



Nº CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADJUDICADOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO
5	6-02-92	MATERIAL DENTAL	COOPERACION HOSPITALARIA COORDINACION DE SERVICIOS MEDICOS DENTRADE ELECLUM DISTRIBUIDORA MEDICA NACIONAL ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE FABRIVEN AYAC MEXICANA DE SUTURAS Y EQUIPO MEDICO LABORATORIOS PLSA DEGASA PRODUCTOS ADEX	11' 611, 094 16' 005, 000 3' 215, 938 1' 220, 648 5' 335, 000 8' 064, 055 316, 899 68' 491, 333 5' 825, 820 1' 867, 250 35' 501, 901 12' 633, 280
6	7-02-92	MATERIAL DE LABORATORIO	DEPOSITO DENTAL BARRETO ESPECIALIDADES MEDICO ODONTOLOGICAS SERRADOR CIENTIFICO DEPOSITO DENTAL UNIVERSITARIO LABORATORIO GAS DEPOSITO DENTAL TOLLICA	21' 853, 227 25' 301, 778 625, 650 170, 720 3' 892, 416 11' 589, 603
7	11-02-92	SERVICIO DE REFRIGERACION (C. MENOR)	PEDE LAB DISTRIBUIDORA DEL CENTRO BECKMAN DISTRIBUIDORA DE REACTIVOS PIETSA ELGRESOL INGENIERIA BIOELECTRICA ALAN PROMEX EIGLUN DER LAB	3' 788, 917 208, 812 30' 871, 674 53' 326, 248 1' 294, 980 197, 946 8' 584, 015 35' 950, 348 10' 564, 717 17' 450, 992 31' 875, 152
			REFRIGERACION COMERCIAL	745' 112, 000



No. CONCURSO	FECHA DE CONCURSO	BIENES ADQUIRIDOS	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO
8	28-02-92	SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIO PROFESIONAL TOKIO	\$ 254'018,560
9	13-03-92	ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO (HOSPITAL P/NIÑO)	VITALNEX INTERAMERICANA INDUSTRIAS ANTER S.A. INDUSTRIAS HELMEX S.A. POLIETILENO COMERCIAL S.A. ALMACENES MONICA PARICELA S.A. INDUSTRIAS ALSI S.A. DE C.V. OSMAR	362' 276,369 11'404,204 3'112,439 27'395,726 22'199,430 73'926,002 74'124,490
10	24-03-92	JUEGETES	CREACIONES CLEO REP. Y PROD. DE TOLUCA S.A. DE C.V. PROM. Y COMER. LINCOLN S.A. DE C.V. COMETEX S.A. DE C.V. REPRES. Y SERV. ADMS. DE TOLUCA S.A. ALPAQUI S.A. DE C.V. PLASTICOS Y MECANICA S.A. DISTRIBUIDORES LOS VOLCANES SUNPLUSTOS GENERALES DE TOLUCA PLASTICOS IMPALA S.A. DE C.V.	17'843,420 8'120,034 6'597,572 13'682,238 17'487,060 65'624,370 22'919,160 17'811,540 41'677,020 45'433,589